



Instituciones Generadoras de Conocimiento

“Condiciones para integrar el Consejo Académico de la Fundación Chilena de Eficiencia Logística- Conecta Logística”

Abril, 2022

Invitación

Se invita a todas las instituciones generadoras de conocimientos nacionales o internacionales a formar parte del Consejo Académico de la Fundación Chilena de Eficiencia Logística (en adelante “Conecta Logística” o la “Fundación”).

Conecta Logística, es una fundación de derecho privado sin fines de lucro, que busca articular al sector público, privado y la academia para: el desarrollo y adopción de plataformas tecnológicas de coordinación para el sector logístico; generación de información de apoyo a la toma de decisión pública y privada; fomento de la I+D+i aplicada al sector; y posicionamiento de la logística como tema país.

La presente invitación tiene como objetivo que las instituciones generadoras de conocimiento y la Fundación puedan otorgarse mutua colaboración, en el ámbito de sus atribuciones, en fomentar y apoyar la eficiencia, competitividad, productividad y sostenibilidad del sector logístico del país, a través de los tópicos asociados a inteligencia de datos, transformación digital, e innovación aplicada al sector logístico, y áreas del conocimiento relacionadas.

1. Antecedentes

Ante los diversos diagnósticos del sector público y privado respecto a las brechas existentes en el sector logístico del país, la Subsecretaría de Transportes del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) en conjunto con CORFO, trabajaron en el año 2017 en el diseño de una entidad que permitiera abordar los desafíos logísticos en el ámbito de la información, transformación digital y prospectiva del sector logístico, con el fin de que Chile logre un rendimiento logístico de clase mundial.

Para dicho diseño se consideraron las recomendaciones internacionales de países líderes en logística, que señalaban la necesidad de contar con espacios de colaboración entre el sector público, privado y la academia para potenciar la investigación, el desarrollo y la innovación en el sector.

El proyecto propuso la creación de una Fundación de derecho privado sin fines de lucro cuya visión, misión, objeto fundacional y objetivos específicos son los siguientes:

Visión: Contribuir a que Chile sea uno de los 10 países con mejor desempeño logístico a nivel mundial.

Misión: Generar y promover bienes públicos que permitan fomentar y apoyar la eficiencia, competitividad, productividad y sostenibilidad del sector logístico.

Objeto fundacional: Fomentar y apoyar la eficiencia, competitividad, productividad y sostenibilidad del sector logístico, a través de la realización, promoción y articulación de actividades de comunicación, investigación y desarrollo, transferencia de tecnología e innovación, asistencia tecnológica y técnica especializada, difusión tecnológica y generación de información de apoyo a la toma de decisión pública y privada, así como cualquier otra actividad relacionada que contribuya a la consecución de dicha finalidad. Para alcanzar este objeto, será deber de la Fundación desarrollar relaciones con otras instituciones, públicas y privadas, e individuos que operen en áreas de interés de la Fundación y, en especial, mantener una estrecha relación con las entidades públicas asociadas a sus fines, tales como la Subsecretaría de

Transportes, la Subsecretaría de Hacienda, la Corporación de Fomento de la Producción y el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

Objetivos específicos:

- Desarrollo y adopción tecnológica de plataformas tecnológicas de coordinación para el sector logístico.
- Generación de información de apoyo a la toma de decisión pública y privada.
- Fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación en el sector logístico, a través de una colaboración efectiva entre actores públicos, privados y la academia, abordando además los ámbitos de sostenibilidad y capital humano.
- Posicionamiento de la logística como un tema país.

Gobernanza de Conecta Logística

La gobernanza que se ha planteado para Conecta Logística está conformada por un Directorio, tres Consejos, y dos Comités (de Nominación y de Ética). El trabajo del Directorio es ad honorem, y se compone de siete miembros; seis cupos son para directores provenientes del sector privado y un cupo para un académico o investigador internacional. De los siete miembros, al menos tres deben ser mujeres.

El **Consejo de Organismos Públicos** tiene por objetivo representar la visión de los organismos públicos en la Fundación, es decir, Ministerios, Servicios Públicos y otros organismos. Para que puedan participar del Consejo, estos organismos deben firmar convenios de colaboración estratégicos con Conecta Logística, comprometiéndose a fomentar la logística y el transporte de carga desde sus áreas de influencia. Actualmente se está trabajando en la firma de estos convenios.

El **Consejo Académico** tiene por objetivo representar la visión de las instituciones generadoras de conocimiento en la Fundación, es decir, Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación y entidades relacionadas. Para que puedan participar del Consejo, estas instituciones deben firmar convenios de colaboración estratégicos con Conecta Logística.

El **Consejo de la Industria** tiene por objetivo representar a la visión del sector privado en la Fundación. Por medio de un esquema de membresías pueden ser afiliados de Conecta Logística. Hoy Conecta Logística cuenta con 36 afiliados, que abarcan desde grandes empresas a mipymes, gremios y otras organizaciones sin fines de lucro.



Figura 1: Gobernanza Fundación Conecta Logística

2. Condiciones para integrar el Consejo Académico

La presente invitación se extiende a todas las instituciones generadoras de conocimientos nacionales o internacionales que tengan interés y compromiso en integrar el Consejo Académico de la Fundación Chilena de Eficiencia Logística.

Se considerarán “instituciones generadoras de conocimiento”: (i) las instituciones de educación superior; (ii) los centros de investigación científica y tecnológica; y (iii) otras entidades sin fines de lucro que desarrollen proyectos colaborativos de investigación, desarrollo e innovación.

Los requisitos que debe cumplir la institución generadora de conocimiento que desee formar parte del Consejo Académico son los siguientes:

- Contar 1 o más académicos que realicen investigación en el ámbito de logística y transporte de carga.
- Tener publicaciones asociadas a logística y transporte de carga o relativas a inteligencia de datos y/o tecnología que aplique al sector logístico en los últimos 5 años.
- Haber colaborado con el sector privado o el sector público en temas asociados al ámbito de logística y transporte de carga o relativas a inteligencia de datos y/o tecnología aplicada al sector logístico.

Las instituciones interesadas deberán comprometerse al menos a:

- a) Desarrollar estudios o investigación interdisciplinaria en colaboración con la industria o el sector público, en temas asociados a logística y/o transporte de carga, a través de Memorias de Titulación, Tesis de Postgrado y/o Proyectos de Investigación.
- b) Generar publicaciones científicas asociadas a logística y transporte de carga o relativas a inteligencia de datos y/o tecnologías aplicadas al sector logístico, participando en instancias de difusión de dichos resultados.
- c) Participar en instancias asesoras y/o mesas técnicas que coordine Conecta Logística.
- d) Participar en iniciativas de vinculación con el medio asociadas a logística y transporte de carga, o sus áreas asociadas aplicadas.

- e) Fomentar prácticas profesionales en la industria o sector público, con o también la generación de cátedras conjuntas.

Y, de forma optativa a:

- a) Realizar o mantener convenios o asociaciones con instituciones internacionales vinculadas a logística y/o transporte de carga.
- b) Ofrecer becas en programas de educación profesional (ej: cursos, diplomados, etc) en ámbitos relacionados a transporte de carga y/o logística o de áreas relacionadas (ciencia de datos, tecnologías de propósito general) con aplicación al sector.

3. Beneficios de participar en el Consejo Académico de la Fundación Conecta Logística

Los beneficios para aquellas instituciones que formen parte del Consejo Académico serán los siguientes:

- a) Articulación para el desarrollo de proyectos de I+D+i, asociados al ámbito de logística y transporte de carga o relativas a inteligencia de datos y/o tecnología que aplique al sector logístico.
- b) Facilitación para la difusión de las publicaciones y proyectos que se realicen en el ámbito de logística y transporte de carga o en inteligencia de datos y/o tecnología aplicada al sector logístico.
- c) Difusión de programas de educación profesional (ej.: cursos o diplomados) en ámbitos relacionados a transporte de carga y/o logística o de áreas relacionadas (ciencia de datos, tecnologías de propósito general) con aplicación al sector y generar concursos para el uso de las becas que se dispongan.
- d) Fomento de iniciativas de vinculación con el medio asociadas a logística y transporte de carga, o sus áreas asociadas aplicadas, en que participen actores públicos y privados.
- e) Articulación y difusión de prácticas profesionales y/o actividades de relacionamiento de estudiantes con la industria o sector público.
- f) Facilitación de vinculación con instituciones internacionales vinculadas a logística y/o transporte de carga.

Los interesados podrán manifestar interés o hacer consultas respecto de la presente invitación, enviando un correo electrónico a contacto@conectalogistica.cl.